

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de junio, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de Barrados y Casas del Castañar.

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de Barrados y Casas del Castañar» a la Empresa Teodoro Fernández Fernández en la cantidad de dieciséis millones cuatrocientas mil pesetas (16.400.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88924955 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de junio de 1990.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 11 de junio, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de Valdañillas, Cabrero y Piornal.

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de Valdañillas, Cabrero y Piornal» a la Empresa Luis Martínez Navas en la cantidad de veintisiete millones seiscientos treinta y siete

mil quinientas veintiséis pesetas (27.637.526 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de junio de 1990.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de El Torno y Rebollar.

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de El Torno y Rebollar» a la Empresa MEGO, S.A. en la cantidad de dieciocho millones cuatrocientas cuarenta y dos mil pesetas (18.442.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99997196 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de junio de 1990.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de dependencias agrícolas en parcelas de